

Cañar, 4 de Julio de 2011

Señor
Ramiro Antonio Ortega Mancero
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑÍA MEGA CABLE CAÑAR CAÑAMEGA CIA.LTDA**, llevada a cabo el día 1 de Julio de 2011, tuvo el acierto de designarle a usted como **GERENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos años, o hasta que fuere legalmente reemplazado, y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

Usted en el ejercicio de la Gerencia ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial los determinados en el artículo vigésimo quinto de los Estatutos de la Compañía.

La **COMPAÑÍA MEGA CABLE CAÑAR CAÑAMEGA CIA. LTDA** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón El Tambo, Doctor William Encalada Flores, con fecha 13 de Mayo del 2011 y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Cañar con fecha 29 de Junio del 2011. Inscrita en el Registro Mercantil con el No. 036.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios autorizó a la suscrita para otorgar este nombramiento.

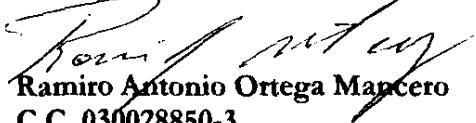
Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,

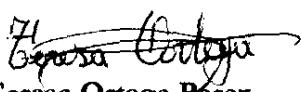

Teresa Ortega Pérez
SECRETARIA AD-HOC

Cañar, 4 de Julio de 2011

EN LOS TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE, ACEPTE LA DESIGNACIÓN DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA MEGA CABLE CAÑAR CAÑAMEGA CIA. LTDA.


Ramiro Antonio Ortega Mancero
C.C. 030028850-3

Certifico la aceptación con fecha 4 de Julio de 2011


Teresa Ortega Pérez
SECRETARIA AD-HOC



Queda inscrito en los
Registros de Macocanti.....
bajo el número..... 92.....
Cañar, 02 de Agosto del 2011



J. S.
Dr. Diego López Ortiz
Registrador de la Propiedad
del Cantón Cañar